

2024 - 54128

10/04/2024 09:53

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

**Yo, Don Jose Luis Pardo López**, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, calle Galicia, número 32, piso 1º, **hago constar**:

Con fecha veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, con número 197 de Protocolo, se ha iniciado el Expediente de Dominio para la Inmatriculación de la finca, perteneciente a la demarcación del Registro de la Propiedad de Las Palmas de Gran Canaria, de Don Miguel Francisco Calero Gonzalez Y Doña Isabel Hernandez Aparicio.

Dicha finca tiene la siguiente descripción:

RUSTICA en parte URBANA.- TROZO DE TERRENO de erial y riscos, en calle Acebuchal, número 15, en Los Altos de San Lorenzo, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Tiene una superficie según título de una hectárea, diecinueve áreas y 2 centiáreas, pero según reciente medición, tiene una superficie de ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Dentro de su cabida y linderos existe una vivienda de una planta, dos cuevas (una destinada a habitación y otra a bodega), garaje y almacén, que ocupa todo una superficie de ciento treinta y un metros cuadrados, que es además la superficie construida, más veintisiete metros cuadrados de pérgola que no computa como superficie ocupada. De ellos, la vivienda tiene una superficie construida de sesenta y cuatro metros cuadrados, la cueva-habitación, doce metros cuadrados, la cueva bodega nueve metros cuadrados, el garaje veinticuatro metros cuadrados y el almacén veintidós metros cuadrados.

La superficie no ocupada por las edificaciones se destina a accesos, cultivos y terreno libre.

Linda:

- NORTE: con línea-lindero que separa de finca de otros propietarios, los de la parcela catastral de referencia 35017A01100550
- SUR: con línea-lindero que separa de terrenos de otros propietarios, los de las parcelas catastrales de referencias 35017A01100547 y 35017A01100544 y también con parcela 35017ª011007750000ED.
- ESTE: o naciente con línea-lindero que separa de fincas de otros, los propietarios de las parcelas catastrales de referencias 35017A01100550, y también con Barranco de El Acebuchal con referencia catastral 35017A0011090090000EH.
- OESTE: o poniente con línea-lindero en parte y con pared en otra parte, que separa de las parcelas catastrales de referencias 35017A01100601 y 35017A01100547 y además las parcelas 35017A011007750000ED y 35017A011006000000EY.

Inscripción: Se desconocen datos. No obstante fue registrada y cancelada su inscripción por falta de publicación de edictos con el número de finca 47230, tomo 2415, libro 499, folio 124.

Título: Les pertenece por compra en virtud de escritura autorizada el día 27 de octubre de 1997 en las palmas de Gran Canaria, por el Notario don Miguel Angel de la Fuente del real, número 4078 de Protocolo; rectificada por otra autorizada el día ocho de abril de mil novecientos noventa y nueve en Las



1006754ad10b0a174de07e9053040935f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

2024 - 54128

10/04/2024 09:53

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Palmas de Gran canaria por el Notario don Miguel Ángel de la Fuente del real, número 924 de Protocolo.

DATOS CATASTRALES: 35017A011005490000ED y 35017A011005490001RF.

Se publica este Edicto a fin de que en el plazo de **veinte días**, terceros, conocidos o ignorados, especialmente los titulares de las fincas colindantes: Gregorio Martin Talavera, Nicasio Hernández Morales, Juan Guerra Arencibia, titular de la referencia catastral 35017<sup>a</sup>11007750000ED al constar en investigación por desconocido, Guillermo Martínez Garcia, y El Cabildo Insular de Gran Canaria, puedan alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos, de acuerdo con el artículo 209 del Reglamento Notarial, dirigiéndose a mi despacho, cuya dirección figura en el encabezado.

Las Palmas de Gran Canaria a quince de marzo de dos mil veinticuatro.-

JOSÉ LUIS  
PARDO  
LÓPEZ

Firmado digitalmente  
por JOSÉ LUIS PARDO  
LÓPEZ  
Fecha: 2024.04.10  
09:42:38 +01'00'



1006754ad10b0a174de07e8053040935f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validocod/index.jsp>